

Si quiere descargar esta nota informativa en formato PDF, pulse [aquí](#)

Finalización bonificación contractual

En nuestra [Nota informativa nº 71](#) remitida el 5 de marzo del 2015 les informábamos de una nueva medida de fomento de empleo que consistía en un ahorro de 118 € al mes para aquellas empresas o titulares del negocio que contrataran a un trabajador mediante un contrato indefinido a tiempo completo. Esta medida también se podía aplicar a un contrato indefinido a tiempo parcial si la jornada era mínimo del 50%, en cuyo caso el ahorro se reducía proporcionalmente.

Les remitimos esta nota informativa para recordarles que el acceso a ésta modalidad de contratación con reducción de cuotas **finaliza el próximo 31 de agosto del 2016**, por consiguiente, en caso de tener prevista alguna contratación indefinida le recomendamos que la realicen antes del 1 de septiembre del 2016, para así poder aprovechar éste beneficio.

*Estamos a su disposición para analizar
qué opción de contratación es
más beneficiosa para su empresa*

PGA Provença, 286, 5º, 2ª 08008 Barcelona teléfono: +34 93 488 04 50 pga@pgrup.com

La presente circular ha sido confeccionada como documento meramente informativo, basado en los textos legales a que hace referencia. En ningún caso debe tomarse como base para la toma de decisiones y no sustituye ni complementa nuestro asesoramiento profesional.

© 2015 PROVENÇA GRUP D'ASSESSORS, SL. Quedan reservados todos los derechos. Se prohíbe la explotación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total y/o parcial, de esta obra, sin autorización escrita de PROVENÇA GRUP D'ASSESSORS, SL.